

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1093 DE LA COMISIÓN
de 20 de junio de 2017**

por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas al formato de los informes de posiciones de las empresas de servicios de inversión y los organismos rectores del mercado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(DO L 158 de 21.6.2017, p. 16)

Modificado por:

Diario Oficial

	nº	página	fecha	
►M1	Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1300 de la Comisión de 24 de marzo de 2022	L 197	4	26.7.2022

▼B

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1093 DE LA COMISIÓN

de 20 de junio de 2017

por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas al formato de los informes de posiciones de las empresas de servicios de inversión y los organismos rectores del mercado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Artículo 1

Informes semanales

1. Las empresas de servicios de inversión o los organismos rectores del mercado que gestionen un centro de negociación deberán elaborar el informe semanal a que se refiere el artículo 58, apartado 1, letra a), de la Directiva 2014/65/UE por separado para cada derivado sobre materias primas, derecho de emisión o derivado de los mismos que se negocien en ese centro de negociación, de conformidad con el formato establecido en los cuadros del anexo I del presente Reglamento.

2. Los informes a que se refiere el apartado 1 contendrán la suma de todas las posiciones mantenidas por las distintas personas de cada una de las categorías que se recogen en el cuadro 1 del anexo I en cada derivado sobre materias primas, derecho de emisión o derivado de los mismos que se negocien en ese centro de negociación.

Artículo 2

Informes diarios

1. Las empresas de servicios de inversión facilitarán a las autoridades competentes el desglose de las posiciones previstas en el artículo 58, apartado 2, de la Directiva 2014/65/UE, por medio de un informe diario de posiciones, en el formato establecido en los cuadros del anexo II del presente Reglamento.

2. El informe a que se refiere el apartado 1 contendrá todas las posiciones de todos los vencimientos de todos los contratos.

Artículo 3

Formato de transmisión de los informes

Los organismos rectores de centros de negociación y las empresas de servicios de inversión deberán presentar los informes mencionados en los artículos 1 y 2 en un formato XML normalizado común.

Artículo 4

Entrada en vigor

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Será aplicable a partir del 3 de enero de 2018.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

▽ B

ANEXO I

Formato de los informes semanales

Cuadro 1

Informes semanales

{Nombre del centro de negociación}
{Identificador del centro de negociación}
{Fecha a la que se refiere el informe semanal}
{Fecha y hora de publicación}
{Nombre del contrato de derivados sobre materias primas, del derecho de emisión o del derivado de estos}
{Código de producto del centro}
{Estado del informe}

Notación de cantidad de la posición		Empresas de servicios de inversión o entidades de crédito	Fondos de inversión		Otras entidades financieras		Empresas comerciales		Operadores con obligaciones de conformidad con arreglo a la Directiva 2003/87/CE	
			Largas	Cortas	Largas	Cortas	Largas	Cortas	Largas	Cortas
Número de posiciones		Reducción de riesgos directamente relacionados con actividades comerciales								
		Otras								
		Total								
Cambios desde el informe anterior (+/-)		Reducción de riesgos directamente relacionados con actividades comerciales								
		Otras								
		Total								
Porcentaje del interés abierto total		Reducción de riesgos directamente relacionados con actividades comerciales								
		Otras								
		Total								
Número de personas que mantienen una posición en cada categoría			Combinadas	Combinadas	Combinadas	Combinadas	Combinadas	Combinadas	Combinadas	
		Total								

▼B*Cuadro 2***Cuadro de símbolos para el cuadro 3**

SÍMBOLO	TIPO DE DATO	DEFINICIÓN
{ALPHANUM-n}	Hasta <i>n</i> caracteres alfanuméricos	Campo de texto libre.
{DECIMAL-n/m}	Número decimal de hasta <i>n</i> dígitos en total, de los cuales hasta <i>m</i> dígitos pueden ser decimales	Campo numérico que puede contener valores positivos y negativos: — debe utilizarse como separador decimal el signo «.» (punto); — los números negativos van precedidos del signo «-» (menos). Si procede, los valores deben indicarse redondeados y no truncados.
{DATEFORMAT}	Formato de fecha ISO 8601	Las fechas deben indicarse en el formato siguiente: AAAA-MM-DD
{DATE_TIME_FORMAT}	Formato de fecha y hora ISO 8601	— Fecha y hora según el formato siguiente: AAAA-MM-DDThh:mm:ss.aaaaaaaaZ. — «AAAA» corresponde al año; — «MM» al mes; — «DD» al día; — «T» significa que debe utilizarse la letra «T» — «hh» corresponde a la hora; — «mm» a los minutos; — «ss.aaaaaaaa» a los segundos y las fracciones de segundo; — Z corresponde a la hora UTC. Las fechas y horas deben indicarse en UTC.
{MIC}	4 caracteres alfanuméricos	Identificador de mercado en el sentido de la norma ISO 10383.
{INTEGER-n}	Número entero de hasta <i>n</i> dígitos en total	Campo numérico que puede contener valores enteros positivos y negativos.

*Cuadro 3***Cuadro de campos que deberán notificarse para todos los derivados sobre materias primas, los derechos de emisión o los derivados de estos a efectos de la aplicación del artículo 1**

CAMPO	DATOS A INDICAR	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Nombre del centro de negociación	Campo que debe cumplimentarse con el nombre completo del centro de negociación.	{ALPHANUM-350}
Identificador del centro de negociación	Campo que debe cumplimentarse con el MIC de segmento ISO 10383 del centro de negociación. En caso de que no exista MIC de segmento, utilícese el MIC operativo.	{MIC}

▼B

CAMPO	DATOS A INDICAR	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Fecha a la que se refiere el informe semanal	Campo que debe cumplimentarse con la fecha correspondiente al viernes de la semana natural en la que se mantiene la posición.	{DATEFORMAT}
Fecha y hora de publicación	Campo que debe cumplimentarse con la fecha y la hora en que se publique el informe en el sitio web del centro de negociación.	{DATE_TIME_FORMAT}
Nombre del contrato de derivados sobre materias primas, del derecho de emisión o del derivado de estos	Campo que debe cumplimentarse con el nombre del contrato de derivados sobre materias primas, del derecho de emisión o del derivado de estos identificado por el código de producto del centro.	{ALPHANUM-350}
Código de producto del centro	Campo que debe cumplimentarse con el identificador alfanumérico único e inequívoco utilizado por el centro de negociación que agrupe los contratos con diferentes vencimientos y precios de ejercicio en el mismo producto.	{ALPHANUM-12}
Estado del informe	Indicación de si el informe es nuevo o si se anula o modifica un informe anterior. En caso de que se anule o modifique un informe presentado anteriormente, debe enviarse un informe que contenga todos los datos del informe original, y el «estado del informe» se señalará como «CANC». Para las modificaciones, debe enviarse un nuevo informe que contenga todos los datos del informe original con todas las modificaciones de datos necesarias, y el «estado del informe» se señalará como «AMND».	«NEWT» : Nuevo «CANC» : Anulación «AMND» : Modificación
Número de posiciones	Campo que debe cumplimentarse con la cantidad total de interés abierto mantenido el viernes al final de la jornada de negociación. La cantidad debe expresarse en número de lotes (cuando los límites de posición se expresen en lotes) o en unidades del subyacente. Los contratos de opción se incluirán en la agregación y se notificarán en términos de equivalente delta.	{DECIMAL-15/2}
Notación de cantidad de la posición	Este campo se cumplimentará indicando las unidades utilizadas para notificar el número de posiciones.	«LOTS» : si la cantidad de posiciones se expresa en lotes o {ALPHANUM-25} : descripción de las unidades utilizadas si la cantidad de posiciones se expresa en unidades del subyacente

▼B

CAMPO	DATOS A INDICAR	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Cambios desde el informe anterior (+/-)	Campo que debe cumplimentarse indicando la cantidad correspondiente al incremento o a la disminución de la posición con respecto al anterior viernes. En caso de disminución de la posición, el número se expresará como cifra negativa precedida del signo «->» (menos).	{DECIMAL-15/2}
Porcentaje del interés abierto total	Campo que debe cumplimentarse con el porcentaje del interés abierto total que representan las posiciones.	{DECIMAL-5/2}
Número de personas que mantienen una posición en cada categoría	Campo que debe cumplimentarse con el número de personas que mantienen una posición en esa categoría. Si el número de personas que mantienen una posición en esa categoría es inferior al especificado en el acto delegado de la Comisión adoptado con arreglo al artículo 58, apartado 6, de la MiFID II ⁽¹⁾ , el campo se cumplimentará con un «.>» (punto).	{INTEGER-7} o {ALPHANUM-1} si el campo debe cumplimentarse con «.>» (punto).

⁽¹⁾ Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se aplica la Directiva 2014/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de inversión y términos definidos a efectos de dicha Directiva (DO L 87 de 31.3.2017, p. 1).

▼B*ANEXO II***Formato de los informes diarios***Cuadro 1***Cuadro de símbolos para el cuadro 2**

SÍMBOLO	TIPO DE DATO	DEFINICIÓN
{ALPHANUM-n}	Hasta <i>n</i> caracteres alfanuméricos	Campo de texto libre.
{DECIMAL-n/m}	Número decimal de hasta <i>n</i> dígitos en total, de los cuales hasta <i>m</i> dígitos pueden ser decimales	Campo numérico que puede contener valores positivos y negativos: — debe utilizarse como separador decimal el signo «.» (punto); — los números negativos van precedidos del signo «-» (menos). Si procede, los valores deben indicarse redondeados y no truncados.
{DATEFORMAT}	Formato de fecha ISO 8601	Las fechas deben indicarse en el formato siguiente: AAAA-MM-DD
{DATE_TIME_FORMAT}	Formato de fecha y hora ISO 8601	— Fecha y hora según el formato siguiente: AAAA-MM-DDThh:mm:ss.aaaaaaaaZ. — «AAAA» corresponde al año; — «MM» al mes; — «DD» al día; — «T» significa que debe utilizarse la letra «T» — «hh» corresponde a la hora; — «mm» a los minutos; — «ss.aaaaaaaa» a los segundos y las fracciones de segundo; — Z corresponde a la hora UTC. Las fechas y horas deben indicarse en UTC.
{ISIN}	12 caracteres alfanuméricos	Código ISIN en el sentido de la norma ISO 6166
{LEI}	20 caracteres alfanuméricos	Identificador de entidades jurídicas en el sentido de la norma ISO 17442
{MIC}	4 caracteres alfanuméricos	Identificador de mercado en el sentido de la norma ISO 10383.
{NATIONAL_ID}	35 caracteres alfanuméricos	El identificador es el que figura en el artículo 6 del Reglamento Delegado (UE) 2017/590 de la Comisión ⁽¹⁾ , relativo a la obligación de comunicar las operaciones prevista en el artículo 26 del Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽²⁾ y en el anexo II de dicho Reglamento.
{INTEGER-n}	Número entero de hasta <i>n</i> dígitos en total	Campo numérico que puede contener valores enteros positivos y negativos.

⁽¹⁾ Reglamento Delegado (UE) 2017/590 de la Comisión, de 28 de julio de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las normas técnicas de regulación relativas a la comunicación de operaciones a las autoridades competentes (DO L 87 de 31.3.2017, p. 449).

⁽²⁾ Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (DO L 173 de 12.6.2014, p. 84).

▼M1*Cuadro 2*

Cuadro de campos que deberá notificarse para todas las posiciones de todos los vencimientos de todos los contratos a efectos de la aplicación del artículo 2

CAMPO	DATOS A INDICAR	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Fecha y hora de presentación del informe	Campo que debe cumplimentarse con la fecha y la hora de presentación del informe.	{DATE_TIME_FORMAT}
Número de referencia del informe	Campo que debe cumplimentarse con el identificador único asignado por el remitente que identifique de forma inequívoca el informe tanto para el remitente como para la autoridad competente receptora.	{ALPHANUM-52}
Fecha de la jornada de negociación de la posición comunicada	Campo que debe cumplimentarse con la fecha en la que se mantiene la posición comunicada al cierre de la jornada de negociación en el centro de negociación pertinente.	{DATEFORMAT}
Estado del informe	<p>Indicación de si el informe es nuevo o si se anula o modifica un informe presentado anteriormente.</p> <p>En caso de que se anule o modifique un informe presentado anteriormente, debe enviarse un informe que contenga todos los datos del informe original y emplee el número de referencia de este, y el «estado del informe» se señalará como «CANC».</p> <p>Para las modificaciones, debe enviarse un nuevo informe que contenga todos los datos del informe original y emplee el número de referencia de este, con todas las modificaciones de datos necesarias, y el «estado del informe» se señalará como «AMND».</p>	«NEWT» = Nuevo «CANC» — Anulación «AMND» – Modificación
Código de identificación de la entidad notificante	El identificador de la empresa de servicios de inversión que presenta el informe Campo que debe cumplimentarse con el código de identificación de entidad jurídica (LEI) para las personas jurídicas o {NATIONAL_ID} para personas físicas que no dispongan de un LEI.	{LEI} o {NATIONAL_ID} para personas físicas
Código de identificación del titular de la posición	Campo que debe cumplimentarse con el código de identificación de entidad jurídica (LEI) para las personas jurídicas o {NATIONAL_ID} para las personas físicas que no dispongan de un LEI. (Nota: si se mantiene la posición como posición propia de la empresa que presenta el informe, este campo deberá ser idéntico al campo «Código de identificación de la entidad notificante»).	{LEI} o {NATIONAL_ID} para personas físicas
Dirección de correo electrónico del titular de la posición	Dirección de correo electrónico para las notificaciones de cuestiones relativas a las posiciones	{ALPHANUM-256}

▼M1

CAMPO	DATOS A INDICAR	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Código de identificación de la entidad matriz última	Campo que debe cumplimentarse con el código de identificación de entidad jurídica (LEI) para las personas jurídicas o {NATIONAL_ID} para las personas físicas que no dispongan de un LEI. <i>Nota:</i> este campo puede ser idéntico al campo «Código de identificación de la entidad notificante» o al campo «Código de identificación del titular de la posición» si la entidad matriz última mantiene sus propias posiciones o elabora sus propios informes.	{LEI} o {NATIONAL_ID} para personas físicas
Dirección de correo electrónico de la entidad matriz última	Dirección de correo electrónico para la correspondencia en relación con las posiciones agregadas.	{ALPHANUM-256}
Situación de la matriz de una institución de inversión colectiva	Campo para indicar si el titular de la posición es una institución de inversión colectiva que toma decisiones de inversión de forma independiente de su matriz, según lo establecido en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1301 de la Comisión ⁽¹⁾ .	«TRUE» — el titular de la posición es un organismo de inversión colectiva que toma decisiones de inversión independientes «FALSE» — el titular de la posición no es un organismo de inversión colectiva que tome decisiones de inversión independientes
Código de identificación del contrato negociado en centros de negociación	Identificador del derivado sobre materias primas, derecho de emisión o derivado de los mismos. Véase el campo «Identificador del centro de negociación» para el tratamiento de los contratos extrabursátiles económicamente equivalentes a los contratos que se negocien en centros de negociación.	{ISIN}
Código de producto del centro	Campo que debe cumplimentarse con el identificador alfanumérico único e inequívoco utilizado por el centro de negociación que agrupe los contratos con diferentes vencimientos y precios de ejercicio en el mismo producto.	{ALPHANUM-12}
Identificador del centro de negociación	Campo que debe cumplimentarse con el MIC de segmento ISO 10383 para las posiciones comunicadas respecto de contratos en centros de negociación. En caso de que no exista el segmento MIC, utilizar el código MIC operativo. Utilícese el código MIC «XXXX» para posiciones mantenidas fuera de un centro de negociación en contratos extrabursátiles económicamente equivalentes. Utilícese el código MIC «XOFF» para los derivados o los derechos de emisión cotizados negociados fuera de la bolsa.	{MIC}

▼M1

CAMPO	DATOS A INDICAR	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Tipo de posición	Campo para indicar si la posición es en futuros, opciones, derechos de emisión o derivados de estos o cualquier otro tipo de contrato.	«OPTN» — Opciones, incluidas las opciones negociables por separado de los tipos FUTR u OTHR, excluidos los productos en los que la opcionalidad sea solo un elemento implícito «FUTR» — contratos de futuros «EMIS» — Derechos de emisión y derivados de estos «OTHR» — Cualquier otro tipo de contrato
Vencimiento de la posición	Indicación de si el vencimiento del contrato que comprende la posición que se comunica corresponde al próximo vencimiento o al resto de vencimientos. <i>Nota:</i> se deben presentar informes separados para los vencimientos más cercano y para todos los demás vencimientos.	«SPOT» — Próximo vencimiento, incluidas todas las posiciones de los tipos EMIS «OTHR» — Resto de vencimientos
Cantidad de posiciones	Campo que debe cumplimentarse con la cantidad neta de posiciones mantenidas en el derivado sobre materias primas, los derechos de emisión o los derivados de estos, expresada en lotes, cuando los límites de posición se expresen en lotes, o en unidades del subyacente. Este campo deberá cumplimentarse con un número positivo para las posiciones largas y con un número negativo para las posiciones cortas.	{DECIMAL-15/2}
Notación de cantidad de la posición	Este campo se cumplimentará indicando las unidades utilizadas para notificar la cantidad de posiciones.	«LOTS» — si la cantidad se expresa en lotes ALPHANUM-25 — descripción de las unidades utilizadas si la cantidad de posiciones se expresa en unidades del subyacente «UNIT» — si la cantidad de posiciones se expresa en unidades
Cantidad de posiciones en equivalente delta	Si el tipo de posición es «OPTN» o una opción sobre «EMIS», en este campo deberá indicarse el equivalente delta de la cantidad de posiciones que se comunican en el campo «Cantidad de posiciones». Este campo deberá cumplimentarse con un número positivo para las compras de opciones de compra y las ventas de opciones de venta, y con un número negativo para las compras de opciones de venta y las ventas de opciones de compra.	{DECIMAL-15/2}
Indicador de si la posición reduce riesgos en relación con la actividad comercial	Campo para indicar si la posición reduce riesgos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1301.	«TRUE» — la posición reduce riesgos «FALSE» — la posición no reduce riesgos

(¹) Reglamento Delegado (UE) 2022/1301 de la Comisión, de 31 de marzo de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de regulación establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/1226 en lo que respecta a la información que debe facilitarse con arreglo a los requisitos de notificación STS aplicables a las titulizaciones sintéticas dentro de balance (DO L 197 de xx.xx.2022, p. 10).